



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO ELECTRÓNICO 01

FECHA: 30/06/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE DE LA ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-05-004-2018-00347-00	Ordinario	Diego Alejandro Toro Rodríguez y otros	Constructora Perea Vallesteros	Traslado nulidad	29/06/2022	PDF

De conformidad con lo previsto en el artículo 127 del C.G.P., se fija el presente traslado en la fecha treinta de junio de 2022 a las 7:00 a.m se fija el presente traslado por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 4:00 P.M

JOSE LUIS JARAMILLO BOTERO
SECRETARIO